



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.275.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ALONDRA
BARRALES PÉREZ.

LAJA, 15 de junio 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 338.
- 2.- Oficio Ordinario N° 734 de fecha 13.06.16 de la Jefa Provincial de Educación del Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Srta. Alondra Barrales Pérez, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quien se dirigirá a Chiguayante, el miércoles 15 de junio de 2016, con motivo de asistir a Jornada Regional de Capacitación en Bases Curriculares de Educación Básica que se realizará en dependencias del Centro de Eventos del Estadio Español.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Srta. Barrales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓